

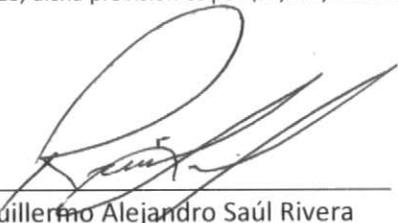
Pasivos Contingentes

Derechos laborales de pensiones

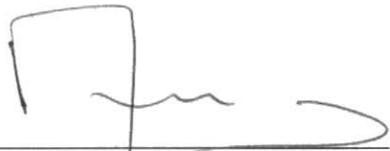
Los trabajadores del Gobierno del Estado de Aguascalientes, del Sector Central y del Sector Paraestatal, tienen derechos laborales de pensiones y seguros, si en algún momento los recursos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA), no fueran suficientes para cumplir con las obligaciones a su cargo, el déficit resultante será cubierto por las entidades (Gobierno del Estado y de los Municipios, así como a los Organismos Públicos incorporados a los beneficios de la Ley del ISSSSPEA), en la proporción que a cada uno corresponda.

Provisiones por Indemnizaciones

A partir del año 2015 de manera preventiva, el Instituto creó la Provisión para posibles Indemnizaciones por despidos de personal, derivadas del cambio de Administración Estatal a realizarse en 2016, dicha provisión es por \$ 5,000,000.00.



Sr. Guillermo Alejandro Saúl Rivera
Director General INAGUA



Lic. Adrian Antonio Diaz Amaro
Director de Planeación y Control Financiero